RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 052

San Isidro, 28 FEB. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO (e)

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad se encuentra en un proceso de reestructuración interna por lo que resulta conveniente dejar sin efecto algunas designaciones;

Que, de acuerdo con el Artículo 77º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- **DEJAR SIN EFECTO,** a partir del 01 de Marzo del 2006 la Resolución de Alcaldía Nº 115-2005-ALC/MSI que designa al Dr. Luis Alberto Maraví Sáez como Asesor de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Segundo.- **DEJAR SIN EFECTO,** a partir del 01 de Marzo del 2006 la Resolución de Alcaldía Nº 189-2005-ALC/MSI de fecha 07JUN2005 que otorga una bonificación diferencial al Dr. Luis Alberto Maraví Sáez.

Artículo Tercero.- **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

ANTONIO UCCELLI RODRIGUEZ
Teniente Alcalde encargado del
Despacho de Alcaldía